ACTA DE INICIO

FECHA: 24 De Julio 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Número:	IEJMC-RC-C-09	**Fecha:**	22 de Julio del 2026
Objeto del contrato: ADQUISICIÓN POR COMPRA DE POLIZA DE MANEJO Y MULTIRIESGO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL DE SAN ANTONIO– TOLIMA.			
Contratista:	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO		
NIT. No.:	860.028.415-5		
Valor del contrato:	DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS $ 2.705.710 M/CTE. INCLUYE IVA.		
Plazo de ejecución:	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO		
CDP (No. y Fecha):	0013 del 08/07/2026		
RP (No. y Fecha):	0015 del 23/07/2026		
Fecha legalización:	24 de Julio 2026		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	02 de Agosto 2026		

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la cláusula 5 del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización de este.

Que de conformidad con lo establecido en la cláusula 21 del contrato, se ha designado como supervisor a:

Nombre del supervisor:	Dayana Yicela Orjuela Jimenez
C.C. No.:	65.631.901
Cargo:	Aux. Administrativo G -10

Para efectos de ejercer control y vigilancia en la ejecución del contrato.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato el 24 De Julio 2026; por lo tanto, la fecha de finalización del plazo de ejecución será el día 02 de Agosto 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la **INSTITUCIÓN** Firma	Por el **CONTRATISTA** Firma
CESAR AUGUSTO ESTRADA HERRERA ID: CO|CC|18.397.697 josemariacarbonellsanantonio@gmail.com 2026-07-24 14:35:45 **Órgano Directivo:** Rectoría	**LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO** NIT. No. 860.028.415-5 **Clara Patricia Salinas Casas** 65.763.198
Por la **INSTITUCIÓN** Firma	
Dayana Yicela Orjuela Jimenez Aux. Administrativo G -10 – Supervisor/a 65.631.901	

	Vo. Bo.	*Gestión*
Elaborado por:	**CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR** ID: CO|CC|14274912 carlos.rivera@globalcertus.com 2026-07-24 14:35:45	*Apoyo Jurídico Contractual*

VEAD garantiza que la firma digital, está basada en tecnología blockchain, con ello estableciéndose la seguridad, integridad e inalterabilidad del mensaje de datos mediante protocolos de encriptación hash y criptografía avanzada en este documento. Su validez jurídica se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de identificación y confiabilidad establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000.